



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 102441

Mediante providencia calendada el (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por **MARGARITA ROSA BALLESTEROS SARAY** en nombre propio y en representación de sus hijos menores **[T.T.T.T.]** y **[A.A.A.A.]** contra la sentencia del 12 de abril de 2023 proferida por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que promovió frente al **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA** y al **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO** de esa misma ciudad; así como a las demás partes e intervinientes dentro del proceso verbal de pertenencia No. 2012-00012, objeto de cuestionamiento. Con el *Radicado Único*: **110010203000202301215-01**, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **MARÍA EUGENIA SARAY TOVAR, MAYERLY ZULAY ARÉVALO CARRASCAL Y JUAN SARMIENTO RUEDA; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA QUEJA: RAD. N.º 81001-31-03-001-2018-00012-00 Y 81001-31-03-001-2019-00003-00 y a TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 6 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 6 de junio de 2023 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor